

# SOCIEDAD CANARIA Y RELACIONES CANARIO-BRITÁNICAS EN EL SIGLO XVIII

P O R

MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

## 1. INTRODUCCIÓN

La Guerra de Sucesión española trajo consigo la retirada de buena parte de la colonia inglesa existente en las islas con anterioridad a este conflicto bélico. Aunque la balanza de pagos siguió siendo favorable a las Canarias hasta la década de los treinta del siglo XVIII, la política mercantilista británica se orientaba con claridad a desplazar del mercado local los caldos canarios, privilegiando los portugueses en el consumo a través de una política arancelaria claramente favorable a los lusitanos. Eran la consecuencia directa de la emancipación portuguesa y su conversión en aliado preferencial, reforzado aún más por el descubrimiento de las minas de oro de Minas Gerais en Brasil en los últimos años del XVIII, con las consecuencias de toda índole que tendrá este aporte metalífero a la economía<sup>1</sup>.

La sensible reducción de la colonia inglesa se tradujo en

---

<sup>1</sup> STECKLEY, G. F., «La economía vinícola de Tenerife en el siglo XVII: relación anglo-española en un comercio de lujo», *Aguayro*, núm. 138, Las Palmas, nov.-dic. de 1981.

su sustitución por la irlandesa, en especial en el Puerto de la Cruz, centro por aquel entonces del comercio vinícola. La política española era favorable a su integración por sus facilidades dadas para su naturalización, dado su catolicismo y su tradicional hostilidad hacia su metrópoli. Una religión que favorecía su rápida inserción en la sociedad canaria. Si era ventajosa de parte hispana, no lo era menos de parte británica, porque al ser súbdito del Reino Unido permitía el ejercicio de la doble nacionalidad en las relaciones mercantiles, posibilidad ésta que esta colonia utilizará con profusión en ese tráfico. Desde esta perspectiva ocultaron, como hizo Bernardo Valois para obtener su naturalización española, sus antecedentes protestantes en la época de Isabel II. En Santa Cruz de Tenerife, el 90,3 por 100 del valor de las mercancías exportadas a Gran Bretaña y la América Inglesa habían sido giradas por esa colonia. En el Puerto de la Cruz, en 1780, sus diez comerciantes son de origen irlandés. Una situación que se repite con algunas excepciones en Las Palmas y Santa Cruz de La Palma. Establecidos desde el último tercio del siglo xvii, es en la primera mitad del xviii cuando se establecen las casas más importantes, como los Cologan, Murphy, Geraldin, Forstall, Madán, Mead, Commins, Power, White, O'Shanagan, Roch, Edward, etc. En la segunda mitad acontece la de Cullen y O'Daly y Kabana en La Palma; de Mahony, Barry y McDaniel en Tenerife; de Sall en Gran Canaria, etc. <sup>2</sup>.

## 2. LA PERVIVENCIA DE LA COLONIA INGLESA

En la primera mitad del siglo xviii, a pesar de la retirada masiva de la antaño numerosa colonia inglesa, quedan todavía algunas familias mercantiles de ese origen en Canarias. Es el caso de los Smalley en La Palma y de los Poulton y los Crosse en el Puerto de la Cruz. En el caso de estos últimos se trata de escoceses presbiterianos. Estas dos últimas familias

---

<sup>2</sup> GUIMERÁ RAVINA, A., *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*, Tenerife, 1985.

alternarán en la gestión del consulado de la Gran Bretaña en Canarias.

La política adoptada por estas familias para posibilitar su integración en Canarias y la pervivencia de sus lazos económicos y políticos con Inglaterra es la calculada conversión de una parte de ella al catolicismo, mientras que a la par persistía en algunos de ellos su fe protestante, bien anglicana o presbiteriana si se trataba de escoceses. De esa forma una parte de ellos se integraría dentro de la sociedad canaria y podía casarse con naturales del país. Bien ilustrativo de este hecho es los Smalley. En 1689 Francisco se convierte al catolicismo, proceso que repite Juan en 1703. Ambos son mercaderes de Santa Cruz de La Palma<sup>3</sup>. Un evento similar, aunque no parece documentado, se da en otro de los hermanos, Rafael. Se casó con Mauricia Ana Hernández Espino en 1685. Con ella tuvo trece hijos, de los cuales uno fue presbítero y tres monjas, lo que habla fehacientemente de su integración en al élite isleña. Una de sus hijas se casó con Francisco Solórzano de la Guerra, almorjarife de la Real Aduana. Otro, Rafael, se asentó en Londres para continuar el tráfico con el Reino Unido. Otro, Francisco Javier, hizo lo propio en Caracas, donde entabló estrechas relaciones con la Guipuzcoana, hasta el punto que se opuso al levantamiento de los pequeños plantadores canarios encabezados por el herreño Juan Francisco de León. Al decretarse durante la guerra de Sucesión el embargo de sus bienes, por su consideración de súbdito británico, Rafael logró del capitán general su permanencia por auto dictado en 1702, al considerársele «vecino y natural por ser católico romano y estar vecindado en dicha isla de más de 17 años a esta parte y ser casado en ella desde el año de 1685, con vecino y natural de dicha isla de la Palma y hallarse con diez hijos». Para mostrar abiertamente su ennoblecimiento fundó en 1734 un vínculo en un testamento mancomunado con su mujer<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> FAJARDO SPÍNOLA, F., *Las conversiones de protestantes en Canarias. Siglos XVII y XVIII*, Las Palmas, 1996, pp. 291-292.

<sup>4</sup> PÉREZ GARCÍA, J., *Casas históricas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, 1995,

Lo mismo acontece con los Pouldon en el Puerto de la Cruz. Ambos son mercaderes entre finales del xvii y las primeras décadas de la centuria siguiente. Guillermo fallece como anglicano y es cónsul de Su Majestad británica. Juan Bautista, por su parte, se convierte al catolicismo desde 1686. En un alarde de tolerancia y de pragmatismo, Guillermo vende vinos canarios en las colonias británicas de América del Norte y al mismo tiempo le financia el viaje a Cádiz a su amigo el inquisidor general de las islas Bartolomé Benítez de Lugo para que recoja las credenciales para tomar posesión de su cargo. Este orotavense fue el único inquisidor general del Tribunal de Canaria nacido en Canarias. Una continuidad en el pragmatismo que explicita que en Canarias las relaciones entre la élite mercantil anglicana y la canaria fueron muy abiertas, como en los tiempos de Marmaduke de York, lo que contribuye a explicar el apoyo de los inquisidores canarios a la permanencia en las islas de la comunidad británica anglicana por intereses comerciales.

Una realidad que se repite en los presbiterianos escoceses Crosse que comparten esa misma ambivalencia de convertir al catolicismo algunos de sus miembros, al mismo tiempo que otros preservar su religión y actúan como cónsules, manteniendo abiertos los dos cauces. John Crosse senior es cónsul en 1692 y su sobrino del mismo nombre lo es en 1744. Paralelamente Tomás se convierte en 1689, Catalina en 1715 y Carlos en 1722. Lo mismo acontece con una familia que contrae matrimonio con isleñas, los Robins, mercaderes en el Puerto de la Cruz con las conversiones de Ricardo y Mateo; Gilberto Smith, mercader afincado en La Laguna; Juan Wood, que reside en Las Palmas, y el presbiteriano escocés Juan Armstrong, que es mercader en Santa Cruz de Tenerife.

Los casos más significativos fueron los de tres médicos presbiterianos escoceses establecidos en Las Palmas, Guillermo Bennet, Tomás Heberden y Pedro Mackintosh, convertidos al catolicismo. El primero, a pesar de su pasado como hereje, fue médico del Santo Oficio durante varias décadas. Mayor relieve

pp. 31-32. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., *Los canarios en la sociedad colonial venezolana (1670-1810)*. Tenerife, 1999.

ve tiene aún, explicando la elevada movilidad y posibilidades de ascenso social y estimación en este grupo mercantil, es el del cirujano escocés Duncan Mackintosh, convertido como Pedro al catolicismo tras arribar a Gran Canaria tras escapar de un navío en 1752. Llegó a convertirse en uno de los más poderosos y ricos mercaderes de la isla en la segunda mitad del XVIII, con muchos intereses en el comercio canario-americano. Fue regidor perpetuo y sargento mayor de la isla, teniente general de los Reales Ejércitos y caballero de la Orden de Santiago, dato este último ciertamente significativo de permeabilidad y falsificación de limpieza de sangre en los expedientes de limpieza de sangre en esa orden, por lo demás muy común en la época como hemos podido observar en los pocos reparos con que las falsifica el realejero y comerciante en Caracas Gonzalo Orea, con un simple testimonio de un fraile, sin otra evidencia más, lo que nos puede ayudar a entender su poca fiabilidad.

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII es bien poco significativa su conversión, lo que habla claramente de un cambio de estrategia. La única reseñable desde la perspectiva de la élite mercantil es la de Tomás Armstrong en 1767. Fue más fácil una larga estancia en Canarias sin temor a su expulsión durante las guerras, a pesar de mantener la religión, por contar con el apoyo de las élites y las autoridades que elevarían recursos para que continuasen residiendo, como acontece en los Pasley y en sus sobrinos Diego y Archibaldo Little, que residen en la isla durante toda la segunda mitad del XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. John Pasley constituyó en la década de los cuarenta del siglo XVIII una de las casas de comercio más importantes del archipiélago, especializada en el comercio con Europa y con los Estados Unidos. Participó también en ella su padre, William, que fue cónsul de Inglaterra entre 1769 y 1777. John detentaría la representación consular entre 1765 y 1769. Desde 1790 se establece de forma definitiva en Londres, desde donde regenta la compañía que dirige en Tenerife su sobrino Archibaldo Little. Fallece en esa ciudad el 18 de octubre de 1804. Archibaldo tuvo su residencia principal en la calle de San Juan y su sitio y jardines en

el Sitio Litre, en el Puerto de la Cruz. Se retiró a Londres, donde falleció en 1835. Mostró su filantropía y poderío económico con donaciones para la composición del muelle de Santa Cruz y el camino de callao de la Rambla. Juan Primo de la Guerra nos dejó un excelente relato de la opulencia y relaciones mercantiles de su casa: «Pasaron por La Laguna don Archibaldo Little y su hermano don Diego, quienes comieron en casa del marqués de Villanueva del Prado y siguieron a ver al comandante general. Estos comerciantes ingleses tienen su casa en el Puerto de La Orotava y es continuación de la casa de Pasley, bastante conocida en Inglaterra. A don Archibaldo le hacen benemérito en el país no sólo sus relaciones en las naciones extranjeras y la seguridad de sus contratos, sino las cualidades personales que le constituyen favorable al bien público. Así es generalmente estimado. Ha merecido la comunicación y amistad del marqués, y por gracia particular del rey, su casa ha permanecido en la isla durante el tiempo de la guerra»<sup>5</sup>. Sin embargo, el casamiento, si no se convertían al catolicismo, era mucho más complicado en esa época, como se puede apreciar en el caso de Carlos Pasley, que tuvo relaciones con una hija del comerciante Antonio Lugo, Ana Lugo. De ella nació Magdalena de Santa Ana Pasley, a la que reconoció como tal y pagó una dote para que ingresara en el convento clariso de La Orotava. Cuando emigró para Londres le consiguió una pensión de diez pesos mensuales. Ana Lugo contraería matrimonio más tarde con el güimarenses José Delgado Trinidad. La monja se sentía orgullosa de su origen británico y recriminaba a su madre cuando hacía improperios sobre su procedencia de borrachos ingleses<sup>6</sup>. Sólo se conoce en las primeras décadas del siglo XIX cuando se registra el casamiento en 1817 en Madeira del norteamericano de origen escocés Benjamín Renshaw y Francisca Orea y Luna. Posteriormente el comerciante y etnógrafo Alfred Diston lo efectuaría con otra Orea, María. Sólo existía el precedente del

<sup>5</sup> GUERRA, J. P., *Diario (1800-1810)*, Ed. de LEOPOLDO DE LA ROSA, tomo I, p. 73, Tenerife, 1976.

<sup>6</sup> ÁLVAREZ RIXO, J. A., *Sor Santa Clara Pasley. Anécdota histórica y biográfica*, manuscrito, Archivo Herederos Álvarez Rixo.

portugués asentado en el Puerto de la Cruz Francisco Caballero Sarmiento, casado y con hijos con la natural de Filadelfia de origen también presbiteriano escocés, Catalina Craig, pero ese matrimonio lo había efectuado en Estados Unidos. Los hijos, eso sí, debían de ser educados en las máximas de la religión católica.

### 3. LA INFLUENCIA INGLESA EN LAS ÉLITES CANARIAS NO BRITÁNICAS

Aunque el problema del idioma y la religión contribuían a obstaculizar la difusión de la lectura de libros ingleses ente la élite local, sin embargo la preocupación por las novedades literarias y especialmente de los textos económicos británicos fue común entre las clases dominantes canarias. Un ilustrado como Cristóbal del Hoyo Solórzano, marqués de la Villa de San Andrés, hijo de un gobernador de Cumaná, viaja por Inglaterra en los primeros años del siglo XVIII. El ilustrado orotavense Juan Antonio de Urtusástegui lee perfectamente en ese idioma y redacta libros manuscritos sobre Geografía Universal en esa lengua<sup>7</sup>. Otro tanto acontece en intelectuales de la talla de Pedro Gordillo, que lee a Adam Smith y a Malthus y muestra la influencia de estos pensadores en obras que imprime en La Habana en las Memorias de su Sociedad Económica, de la que era miembro<sup>8</sup>, o el clérigo gomero Antonio José Ruiz de Padrón, que fundamenta algunos de sus conceptos sobre la formación de una Iglesia Nacional en España, libre de las trabas de Roma, inspirado por el modelo de la Iglesia anglicana. Una articulación del catolicismo liberal que incorpora el modelo económico de los diezmos, como base para la consolidación de un clero educador y forjador de

<sup>7</sup> Véase HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.-ARBELO GARCÍA, A., «Biografía de un ilustrado canario», en URTUSÁUSTEGUI, J. A., *Diario de Viaje a la isla del Hierro en 1769*, Ed. de MANUEL LORENZO PERERA, Tenerife, 1983.

<sup>8</sup> El texto aparece reproducido en PAZ SÁNCHEZ, M.-HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., *La esclavitud blanca. Contribución al estudio del inmigrante canario en América. Siglo XIX*, Tenerife, 1993, pp. 120-128.

las conciencias, para formar buenos cristianos y buenos ciudadanos. Ruiz de Padrón pasa cuatro años de su vida en Filadelfia, donde conecta con Washington o Benjamín Franklin. En ese ambiente de tolerancia religiosa bebe para elaborar algunos de sus planteamientos innovadores sobre la libertad de conciencia privada para protestantes y judíos y sobre la no intromisión de la Iglesia en asuntos de conciencia de los no católicos, que expone en las Cortes gaditanas<sup>9</sup>. El mismo pensamiento, aunque dentro de la órbita estrictamente económica, lo encontramos en Alonso de Nava Grimón, marqués de Villanueva del Prado, que bebe directamente de las fuentes británicas para elaborar sus trabajos sobre la economía isleña, con su posición favorable hacia el librecambismo<sup>10</sup>.

La preocupación por introducir el inglés en la enseñanza es cada vez más patente entre las élites sociales, pero no cristaliza por ausencia de instituciones renovadoras que lo introduzcan. Este hecho sólo acontecerá en las primeras décadas del siglo XIX. Rafael de Fuentes, un santacrucero emigrado al Uruguay y formado en colegios católicos británicos, la introduce en su modelo educativo afín al colegio inglés que fue el Colegio de los Ángeles, creado por la diputación provincial de Caracas en 1823 en La Orotava en la sede de su ex-convento dominico. El Liceo de La Orotava, promovido por su corporación municipal y dirigido por los científicos franceses Sabino Berthelot y Pedro Alejandro Auber, plantea en 1824 su enseñanza. La incorpora por las ventajas que reportara a Tenerife «y por ser las relaciones mercantiles más extensas que ninguna otra nación». Pero no sólo por causas puramente comerciales, sino por ser «útiles las obras apreciadas en su idioma como Malthus, Pope, Milton, Newton, Herschell, etc.»<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., «La influencia de la revolución norteamericana en el pensamiento y la obra de Antonio José Ruiz de Padrón», *Homenaje a socios destacados en América. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, Tenerife, 1994, pp. 33-41.

<sup>10</sup> Véase la introducción de A. M. BERNAL y A. M. MACÍAS a sus *Escritos Económicos. Canarias, Economía e Ilustración*, Tenerife, 1988.

<sup>11</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.-ARBELO GARCÍA, A., *Revolución liberal y conflictos sociales en el Valle de La Orotava (1808-1823)*, Puerto de la Cruz,

En las capas de la burguesía comercial de procedencia no británica aparecen en sus bibliotecas obras de esa procedencia, como se puede apreciar en las de Miguel Carmona o Juan Benítez de Lugo. En el primero, junto con *El Espectador* o *La Riqueza de las Naciones* de Adam Smith aparece un buen número de obras geográficas y mercantiles de ese origen<sup>12</sup>. Baste señalar al respecto dentro de estas preocupaciones que sólo en una casa de comercio local, la Ventoso del Puerto de la Cruz, se hallaban suscritos seis personas al Español de Blanco White.

La circulación manuscrita entre las élites sociales ilustradas de un periódico como el Correo de Canarias demuestra su influencia en su ideología y praxis política. Sus seis números, redactados en 1762, propugnan una reforma general de la sociedad en la que se aboga por un modelo socio-político similar al británico, conjuntando el aristocratismo con el democratismo y propugnando el fomento de las relaciones con Gran Bretaña.

#### 4. LAS ÉLITES DE ORIGEN BRITÁNICO

Alonso de Nava decía que el lujo, la rica vajilla, la delicadeza de la mesa residía en los comerciantes de ese origen, pues los propietarios de Tenerife no eran más que sus ridículos imitadores. Álvarez Rixo, por su parte, diría que su inteligencia, modales y trato social superiores lo alcanzaban por recibir educación en el exterior. En efecto, buena parte de ellos se formaban en colegios británicos, incluso los irlandeses con profundo sentimiento antibritánico<sup>13</sup>. Los Cólogán, los Blan-

1984. RODRÍGUEZ MESA, M., «La primera época de Sabino Berthelot en Tenerife (1820-1830)», *Homenaje a Sabino Berthelot*, La Laguna, 1980.

<sup>12</sup> Carmona en HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., «La Ilustración canaria en América. La biblioteca caraqueña de Miguel Carmona», *Homenaje al Dr. D. Antonio de Béthencourt Massieu*, Las Palmas, 1994, pp. 159-174. Archivo de la Academia de la Historia. Civiles. Inventario de los bienes de Juan Benítez de Lugo.

<sup>13</sup> Véase al respecto GUIMERÁ RAVINA, A., *op. cit.*

co y los Barry formaron a sus hijos en tales instituciones la enseñanza de la lengua británica era asignatura obligada para todos aquellos que se introdujeran en el mundo mercantil. Querían transmitir a sus conciudadanos su imagen de personas refinadas, cosmopolitas, que albergaban en sus mansiones gabinetes de historia natural, instrumentos musicales y libros a tono con sus preocupaciones y formas de vida. Todos ellos poseían hermosos jardines al estilo británico. No sólo los Little en su célebre Sitio, sino los Barry, Blanco o Caballero Sarmiento. En el de este último sus futuros poseedores, los Renshaw, realizarían en torno a la década de los treinta del XIX un templete que ha subsistido en su mansión hasta nuestros días.

El ilustrado Francisco Martínez de Fuentes recogió en su visita al Puerto de la Cruz en 1792 el impacto de esta cultura: «Tiene algunas casas buenas y creadas en su interior al gusto inglés, que es el común en este pueblo. El comercio frecuente de los ingleses aquí por la extracción de los vinos ha formado una colonia que se puede llamar inglesa. Con su establecimiento hemos logrado introducir en esta isla el gusto de los jardines, como lo acreditan los varios que se encuentran en el Puerto, tales como son el de La Ranilla, el de La Paz, el de San Antonio, el de Barry y otros. Todos están delineados y forman un punto de vista de bastante diversión. En este último vimos varias plantas del país y extranjeras ya preparadas en macetas para trasplantar al Jardín Botánico»<sup>14</sup>.

Su identificación con los valores británicos no sólo era meramente hipócrita o mercantil. Pedro Eduardo, sin rubor, se declara inglés de origen, pese a su procedencia irlandesa y el hecho de ser la cuarta generación afincada en suelo isleño. Un rasgo que los identifica es el de sus ricas bibliotecas, con abundancia de producción bibliográfica británica. Nicolás Blanco fue procesado por la Inquisición por su biblioteca, lle-

---

<sup>14</sup> MARTÍNEZ DE FUENTES, F., «Diario de un viaje a España por Portugal. Año 1792», en BOCCACCIO, G., y otros, *De Canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el Océano allende España*. Trad. de José Antonio Delgado. Estudio crítico de Manuel Hernández González. Tenerife, 1998, p. 184.

na de obras prohibidas de esa nacionalidad. La lista de libros prohibidos es un buen ejemplo de ello<sup>15</sup>. Otro tanto cabe decir de la de los Cólogán, Barry, Pasley o Cólogán. De Pasley se conservan todavía una parte de sus abundantes fondos, entre los que destacan revistas como *Edimburg Review* o *British Review*, junto con algunos ejemplares de otras de procedencia estadounidense como *Northeamerican Review*. Otro tanto cabe decir de la del canónigo de la catedral de Las Palmas Agustín Ricardo Madán, miembro de una familia de la burguesía mercantil de origen irlandés.

Mención aparte merece la familia grancanaria de origen irlandés Mead o Meade. Juan Diego y Bartolomé y sus sobrinos Juan y Patricio Anran de Prado y José Murphy se dedicarán al comercio y defenderán las libertades mercantiles y el librecambismo frente al mercado nacional único, como defenderá con ahínco José Murphy Mead como diputado por Canarias en las Cortes del Trienio Liberal. Bartolomé, fallecido en Puerto Caballero, muestra en el inventario de su biblioteca su cosmopolitismo y liberalismo con un numeroso elenco de obras en idioma inglés como las de Jonathan Swift, *El Espectador*, «Libro de entretenimientos y conversaciones acerca de los caracteres del hombre», «La libertad en un sujeto de Inglaterra», «Conversación sobre la impolicía de los esclavos africanos», cartas de Edmundo Burke o geografías históricas, diccionarios, opúsculos médicos, textos clásicos y novelas en inglés, francés y español<sup>16</sup>.

Otra familia bien significativa al respecto es la Barry. Los dublineses Diego y Eduardo Barry se dedican desde jóvenes al tráfico mercantil. El primero se establece en Tenerife, se naturaliza español y llega a constituir una de las casas de comercio más importantes del archipiélago. Casa con Juana Cambreleng Durant, hija del vicecónsul de los Países Bajos en el Puerto de la Cruz y nieta del de Inglaterra. Tuvo dos hijos con ella antes de contraer matrimonio, Eduardo y Ana, cuando ella

<sup>15</sup> ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID (A.H.N.), Inquisición, leg. 1820, núm. 25.

<sup>16</sup> REGISTRO PRINCIPAL DE CARACAS (R.P.C.), Testamentarías M, núm. 2. Codicilo de Bartolomé Mead, 1794.

estaba casada con Juan O'Donnovan, un comerciante de origen irlandés, del que se había separado. Ya casados, nacieron Diego y Juan. Por su parte, Eduardo, que había residido en varias ocasiones en el Puerto de la Cruz, siendo en una de ellas padrino de su hijo Diego, se establece en Jamaica como corresponsal de la casa de Liverpool «Baker y Davisson». Como copartícipe de la casa anteriormente citada había obtenido en 1784 del Consejo de Indias una contrata por la cual podía introducir 4.000 esclavos negros en Venezuela, acompañando a la misma en privilegio de establecerse en la isla de Trinidad, tierra vacía y con numerosos recursos naturales disponibles para su colonización, donde funda una plantación azucarera con 116 esclavos, dotado de carretas, mulas y botes para transportar por el río Aripo el azúcar a la capital. En su testamento, otorgado en Caracas en 1793, deja como herederos usufructuarios a su hermano Diego y a su fallecimiento para su sobrino Eduardo, para pasar finalmente a su muerte a su sobrino Diego y sus herederos. En 1804 el Gobierno británico le reconoció plenos derechos sobre sus propiedades a sus herederos <sup>17</sup>.

Eduardo, el hijo extramatrimonial de Diego, que llevará su apellido, se educa en Inglaterra y contrae matrimonio en Londres con una hija de Francisco Caballero Sarmiento. Es lector de Rousseau en Tenerife, por lo que le retienen obras por el Santo Oficio <sup>18</sup>. Tras establecerse en Caracas y Trinidad, retorna a Tenerife, pero los tiempos no eran propicios. En 1815 se establece en Filadelfia. Arruinado, en 1831 decide abrir una casa de educación en Lexington (Kentucky). Simpatiza con la independencia de la América española y en 1823 es nombrado cónsul de la Gran Colombia en Filadelfia. Amigo íntimo del embajador José María Salazar, traduce al inglés sus *Observaciones sobre las reformas políticas de Colombia*. En esos años desarrolla una activa producción bibliográfica destinada al

---

<sup>17</sup> R.P.C., Testamento de Eduardo Barry. Escribanías. Aramburu, 1793. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., «Masonería norteamericana y emancipación en Hispanoamérica: la obra del canario Eduardo Barry», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 37, Madrid-Las Palmas, 1991.

<sup>18</sup> Museo Canario, Inquisición, CLXXV-45, 2 de enero de 1807.

público de la América española, traduciendo al castellano en Filadelfia y realizando introducciones críticas a la *Vida de Jorge Washington*, de David Ramsay; al *Espíritu del despotismo*, un tratado liberal radical en el que se propone la primacía del poder civil, la libertad de prensa como principio indiscutible del régimen liberal y se desacredita el sistema parlamentario británico, abogando por un activo republicanismo. Es una obra de clara influencia rousseauiana, que significativamente dedica a Simón Bolívar, «como un ángel tutelar aparecisteis y rompisteis las cadenas que forjó el castellano». Traduce al castellano el *Solitario o el misterioso del monte del vizconde de Arlincourt* y dos textos masónicos, en los que plasma una introducción crítica sobre el papel que debe jugar la masonería en el mundo contemporáneo, condenando su secretismo en los países en los que tiene libertad de acción.

Su hermano Diego simpatiza también con la causa emancipadora. Es cónsul de México en Londres, donde promueve la inmigración irlandesa y canaria a esa república y trata de conseguir el apoyo del gobierno de Gran Bretaña en una expedición militar sobre Cuba y las Canarias para constituir un gobierno independiente en ellas bajo el protectorado de Inglaterra y la Gran Colombia. Tras establecerse durante algún tiempo en la isla de San Bartolomé, interviene en Caracas en asuntos políticos, promoviendo la inmigración de canarios en Venezuela, que culmina en el decreto de Páez de 1831<sup>19</sup>. Un pariente suyo es David Barry, el célebre y enigmático editor de *Noticias Secretas de América*, de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Permaneció diversos años en Canarias trabajando al servicio de su tío Diego. El 16 de septiembre de 1802 éste le da poder para trazar sus asuntos y actuar como su apoderado en La Palma. En 1803 se le encomendó ese trabajo en La Gomera. En esa isla se le abre un proceso inquisitorial por una denuncia contra él vertida por la proposición de que «sentía el ser católico por los perjuicios que se le irrogaban en sus intereses». En ese mismo año se dirige a la isla de Trinidad

<sup>19</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M., «La política de Estados Unidos ante las guerras de Independencia de la América Española (1808-1830)», *X Jornadas de Estudios Canarias-América*, Tenerife, 1989.

para administrar los bienes que le corresponden a Diego Barry por herencia de su hermano Eduardo. El 9 de septiembre de 1803 le da poder Andrés de Armas Quintero, como tutor de sus nietas, para cobrar la herencia que Edmundo Roch dejó en Puerto España. La última noticia que tenemos de él fechada en las islas es que en 1810 se hallaba en Londres<sup>20</sup>.

La introducción de libros prohibidos originó constantes pugnas entre el Santo Oficio y tales comerciantes, que buscaban cualquier pretexto para obstaculizar el control de los fardos y baúles que arribaban a los puertos. Las Casas de Barry, Blanco y de Gregorio Casañas en el Puerto de la Cruz en 1787 se niegan a admitir la visita inquisitorial a sus barcos. Se considera gravemente peligroso por los precedentes de la entrada de libros prohibidos, teniendo en cuenta «la frecuencia de las embarcaciones extranjeras y comercio de estas islas con las naciones protestantes (...) por el conato y propensión de los protestantes a introducir cuantas invenciones sacrílegas y obscenas les inspiran sus depravadas sectas y con la mayor ruina espiritual, digna de temer en los ánimos dóciles y sencillos de estos naturales; entre las cincuenta y una de las que han arribado a sólo el Puerto de La Orotava de dos años a esta parte las cuarenta y una han sido de protestantes»<sup>21</sup>.

El cosmopolitismo de esta élite mercantil fue ampliamente elogiado por los viajeros británicos que visitaron las islas. Sobre los Little John Barrow, director de la Real Sociedad Geográfica de Londres, que visitó Tenerife en 1792, diría que recibe con las puertas abiertas a todo británico. El francés Le Dru elogia a los Cologan y los Barry. El alemán al servicio de Rusia G. H. von Langsdorff agradece el cosmopolitismo y la hospitalidad de Diego Armstrong, cuando lo recibió en Santa Cruz en 1803 y le propuso desplazarse al Puerto de la Cruz. Rooney, fallecido en el asedio de Nelson de 1797, es elogiado por el pintor francés M. J. Milbert y por el explorador inglés George Vancouver. Humboldt diría sobre este grupo social que

<sup>20</sup> JUAN, J. Y ULLOA, A., *Noticias secretas de América*, ed. facsímil de la de David Barry con presentación de José M. Gómez Tabanera, Madrid, 1988, p. VIII. A.H.P.T., legs. 3854 y 3860. M.C., Inquisición, XXV-18.

<sup>21</sup> A.H.N., Inquisición, leg. 1833, núm. 30.

se admiraba de la existencia de personas «que tienen el gusto por las letras y la música y que han transplantado en estos lejanos climas la amenidad de la sociedad de Europa. En este sentido, y con excepción de La Habana, las Islas Canarias se asemejan poco a las demás colonias españolas». Apostilla a su hermano Guillermo que «era imposible imaginar el garbo y la cultura de las damas de esas casas» y al barón de Forell que «aquí he sido recibido inmejorablemente en las casas del Coronel Armiago, de los ingleses Cologan y Little. ¡Qué cultura, qué apostura! Uno se creería transportado a Londres si los platanales, los cocoteros nos recolocaran en las islas Afortunadas»<sup>22</sup>.

##### 5. LA VISIÓN INGLESA DE LA SOCIEDAD CANARIA DEL XVIII

El común de los canarios era visto por los británicos como rudo e ignorante por su forma de vestir, su alimentación, su pronunciación casi ininteligible en los campesinos. Su tez era considerada más oscura que la de los del Sur de la Península. Les llama la atención sus ventanas de visillos por las que podían mirar el exterior sin ser observados, sus cuerpos escondidos en largas capas, que no les permitían ser vistos, llegando al extremo en las mujeres de verse apenas sus ojos. Por tales vestimentas se les estima imperfectas en su manera de caminar, poco elegantes en sus paseos. Sus pinturas religiosas en sus humildes casas son vistas como un símbolo de una religiosidad «supersticiosa» que detestaban. Para la flema y superioridad cultura de la que se creían portavoces, les sorprendía su dignidad y orgullo, incluso en aquellos a los que se consideraba como miserables y pobres pescadores. En los mismos mendigos y pordioseros destacaban su cortesía y buena crianza a la hora de pedir limosna. Se les consideraba de buenas maneras y trato y con bien poco de la brusca rusticidad de la clase baja inglesa.

<sup>22</sup> Reproducidas en HUMBOLDT, A., *Viaje a las Islas Canarias*, ed., estudio crítico y notas de MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, La Laguna, 1995, pp. 100-101 y 201-203.

Otra de las concepciones que les llamaba la atención es la del honor y la honra, cuya preservación y asunción general a su entender les permitía poner en evidencia incluso a las clases altas y a las más altas dignidades. Nadie, por muy elevado que esté en el escalafón social podía ofender gravemente a alguien del estamento llano sin poner en peligro su vida, contando con el respaldo, la protección y hasta con la adhesión del conjunto del tejido social en una ley no escrita, ni legalmente reafirmada, pero que tiene plena aceptación consuetudinaria. Por ello se sorprenden por la protección que tales delinquentes reciben en las iglesias, de las facilidades que se le proporcionan para su embarque y huida clandestina, etc. Desde esa perspectiva, los pleitos por afrentas no se redimen en público, sino se vengan en la oscuridad de la noche. La tolerancia social hacia los pequeños robos era algo muy extendido en la sociedad, hasta el punto que se considera algo propio y natural entre los criados. Sin embargo, como contraste, el bandolerismo o los robos de entidad son prácticamente inexistentes. Les llama, eso sí, la atención la elevada proporción de muertes alevosas por ofensas, similar a las acaecidas en el bajo pueblo inglés, y como contraste la tolerancia hacia ellas y la rareza de ejecuciones públicas en el archipiélago, como se legitimasen socialmente tales delitos en un medio en el que de otra forma por su insularidad y tamaño reducido sería difícil escaparse.

En esa visión de la cotidianidad adquiere gran trascendencia desde su punto de vista la noción del amor reinante entre las clases bajas, que tan magistralmente analizó el mercader escocés presbiteriano George Glas, viajero incansable por la geografía isleña y que partió desde ellas en numerosas ocasiones para el Nuevo Mundo o para la Gran Bretaña. Se enamoran a primera vista, sin tener el menor conocimiento del ser amado, lo cual atribuyen a la falta de libertad inocente entre los sexos. Los ofrecimientos de las mujeres son bien raros, pero deben guardarse en secreto si se desestiman, pues se considera una ofensa detestable su difusión pública. Sin embargo, cualquier sospecha, por mínima que fuese, de tal promesa en el hombre permitía a la mujer su denuncia ante los tri-

bunales eclesiásticos y el encarcelamiento del varón hasta su cumplimiento. Una ley no escrita permitía desde ese momento la libre entrada en la casa de los padres e incluso toleraba el momentáneo amancebamiento hasta la celebración del matrimonio. Paralelamente subrayaban la constante huida de jóvenes supuestamente comprometidos en barcos extranjeros para evadir el casamiento<sup>23</sup>.

En tres puntos parecen coincidir todos sus testimonios: en el hostigamiento de los frailes sobre la sociedad, el encierro de las mujeres en los conventos y la miseria y suciedad como causa de sus enfermedades. Los primeros tienen gran influencia en la sociedad isleña y son vistos como corruptos adalides de la intolerancia religiosa y la superstición. Su obligatoria clausura, programada por sus padres, les repugna. La falta de higiene, la insalubridad, los piojos y pulgas son visiones cotidianas que son criticadas por ellos y a las que atribuyen buena parte de las enfermedades. Un canario pobre es sinónimo de suciedad por antonomasia. Subrayan su llamativa alimentación en la que destacan algo raro y provocativo para ellos: el gofio, a la par que precisan sobre las graves consecuencias de su dependencia en la dieta del pescado salado del banco pesquero canario-sahariano.

Una mirada en ocasiones cargada de prejuicios como de la de Lady Kinderley en 1764 que dice que «la total apariencia y forma de la gente y de las cosas es tan diferente que a nosotros nos parece casi otro mundo; la religión, los vestidos, su conducta, las casas, la comida, etc., son muy diferentes. En resumen, es un pobre país católico romano»<sup>24</sup>. A pesar de esa visión tópica y preconcebida, lo contrastan con su amabilidad y hospitalidad. Su valoración del concepto del trabajo en ellos se asemeja al caribeño: «el pueblo no es trabajador, pero este defecto parece compensarse por una existencia satisfecha con muy poco, por su sobriedad, por la moderación y regularidad de sus vidas»<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> GLAS, G., *Descripción de las Islas Canarias (1764)*, trad. de Constantino Aznar de Acevedo, Tenerife, 1982, p. 121.

<sup>24</sup> KINDERLEY, P., *Cartas desde la isla de Tenerife (1764)*, trad. de José A. Delgado Luis, Tenerife, 1990, p. 15.

<sup>25</sup> *Op. cit.*, p. 16.

Es interesante la visión que nos ofrecen las viajeras británicas sobre la familia isleña. Para ellas es bien significativa la excesiva obediencia de los hijos a las madres, en especial hacia las ancianas. A ninguna mujer se les considera en edad de discernimiento hasta que no tengan canas en la cabeza. De esa forma, «una joven, cuando se casa, sólo pasa de una tutela a otra. De la dirección de sus propios familiares a la de su marido»<sup>26</sup>.

Las clases sociales son vistas a los ojos de la antropología física. Mientras que las altas son consideradas como europeas, descendientes de colonizadores y de mercaderes, las bajas personifican otro mundo bien diferente. Stauton ve a los arrieros como auténticos guanches<sup>27</sup>; Lady Kinderley afirma que «los españoles les llaman moros y son descendientes de los guanches. Son en su mayoría labriegos y criados. Son más morenos que los españoles, vivos ojos negros, largos cabellos también negros y unos extraordinarios y bonitos dientes»<sup>28</sup>. James Cook sostiene que la raza aborigen no forma ya un pueblo primitivo separado, pues los matrimonios se han mezclado, pero se reconoce a los descendientes de los primeros «por su gran talla, su estatura fuerte y tienen unos huesos de un grueso notable; la tez de los hombres en general es morena, el semblante de las mujeres es pálido y no se les ve ese matiz bermejo que distingue a nuestras bellezas de los países del Norte»<sup>29</sup>. Glas, por su parte, reseña que «ahora están mezclados, a excepción de unas pocas familias, por Candelaria, Güímar y Chasna, que tienen el privilegio de vestir y adornar la Candelaria. Se consideran a sí mismos como auténticos descendientes de los guanches»<sup>30</sup>.

---

<sup>26</sup> *Op. cit.*, p. 22.

<sup>27</sup> STAUTON, G., *op. cit.*, p. 70.

<sup>28</sup> KINDERLEY, P., *op. cit.*, p. 14.

<sup>29</sup> COOK, J., *Tercer viaje*, en KINDERLEY, P., y otros relatos, p. 37.

<sup>30</sup> GLAS, G., *op. cit.*, p. 80.

## 6. LA VISIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LOS BRITÁNICOS

Los canarios son hospitalarios y reciben con curiosidad y atención a los forasteros. Les disgustaba que no contestaran sus saludos rituales. Era para ellos una ofensa que no saludaran el Ave María y detestaban que no se arrodillasen ante el Santísimo con respeto y reverencia. La ofensa a la Virgen podía traer consecuencias graves. Para ellos era más importante antes que nada que guardase las apariencias el extranjero que visitare las islas. Por lo demás, salvo estas prácticas, podía hacer una vida normal, siempre que no exteriorizase desafección frente a la Iglesia católica.

Un propietario majorero señaló a Glas su valoración sobre los irlandeses, que no distaba mucho de la que podían tener los anglicanos. Eran católicos y buena gente, pero sólo cristianos de San Patricio. «No pueden ser comparados con los cristianos de estas islas. ¡Ay, ay, añadió sonriendo, no por nada vinieron a nuestro país»<sup>31</sup>.

Los isleños consideran la religión católica romana como la única posible, por lo que no entienden por qué otras personas no las profesan. Quieren convencerlos de la autoridad de los Santos Padres y creen en la capacidad de seducción de los sacerdotes de que fuera de la Iglesia Católica no había salvación. La masonería es vista por esos ojos como algo casi infernal, por lo que es ridiculizada por los comerciantes foráneos, como Francisco Caballero Sarmiento.

Tenían gran curiosidad por un mundo al que desconocían por entero y preguntaban por sus costumbres, comportamientos y diversiones. Su ignorancia sobre Gran Bretaña era muy grande. Glas refiere que un anciano le preguntó si Francia e Inglaterra estaban en la misma isla o en diferentes<sup>32</sup>. Sin embargo, temen la ruptura con Gran Bretaña y eran extraordinariamente contrarios a la guerra porque traería consigo la ruina de su comercio e interrumpía los intercambios. Se es-

<sup>31</sup> GLAS, G., *op. cit.*, p. 41.

<sup>32</sup> *Op. cit.*, p. 41.

forzaban en conseguir la neutralidad para el archipiélago. La necesidad de comerciar se impone a lo que consideran superstición y la tolerancia hacia lo de que fuera es bien notable, como demuestra la actuación de la mismísima Inquisición. El protestantismo y la masonería es tolerado en el ámbito de las conciencias y sólo es levemente castigado si se considera que se estimula y defiende entre los católicos. Los frailes se esfuerzan por convertir a los moribundos protestantes, acosándoles con insistencia en esos instantes terminales hasta el punto de que se puede decir que durante la segunda mitad del siglo XVIII son éstos la gran mayoría de los convertidos al catolicismo. El clero no molesta a los comerciantes de relieve de religión protestante, tanto si son anglicanos ingleses como si son presbiterianos escoceses, pero sí a judíos y mahometanos. Dentro de los protestantes, la situación menos defendible y más delicada es la de los hugonotes franceses, por entender que su nación es católica. En el Puerto de la Cruz, que contó con cementerio protestante desde las primeras décadas del siglo XVII, la única excepción en todo el Imperio Español, la chercha, tal y como se le denominaba, era tolerada por la población. Sin embargo, en ocasiones se le tiraban piedras por considerarla un símbolo para ellos ininteligible. No se entendía cómo en su entrada presidía la cruz, porque por ningún motivo, tal era su desconocimiento, se podía traslucir que el protestante era cristiano. Era algo así como un judío o un mahometano. Nada tenía que ver con la que estimaban la religión verdadera, la de Jesucristo.